REGISTRADO CDCA- 485/22
Expdte.3909/2022

Bahía Blanca, 28 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

El llamado a concurso aprobado bajo Res. CDCA-426/2022 para la cobertura de un cargo de Ayudante B, dedicación simple, para la asignatura Finanzas de la Empresa, código 1619, para la carrera de Licenciatura en Administración (cargo N°30025941) Expdte. 3909/2022; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción no se presentaron postulantes interesados/as;

Que es necesario, declarar desierto el llamado bajo Res. CDCA-426-2022 y a su vez realizar un segundo llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 12 de diciembre de 2022 el Consejo Departamental aprobó declarar desierto el llamado bajo Resol. CDCA -426/22 y disponer el 2do. llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) DECLARAR desierto el llamado a concurso aprobado bajo Res. CDCA-426/2022 para la cobertura de un cargo de Ayudante B, dedicación simple, para la asignatura Finanzas de la Empresa, código 1619, para la carrera de Licenciatura en Administración,

Artículo 2º) DISPONER un 2do. llamado a concurso público para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Docencia B con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2022.12.28 16:51:14 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2022.12.29 09:22:29 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 485/22
Expdte.3909/2022

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple, en la asignatura **"Finanzas de la Empresa",** código 1619, para la carrera de Licenciatura en Administración (cargo N°30025941) Expdte. 3909/2022.

Artículo 3º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Finanzas de la Empresa
Jurados titulares: Anahí BRIOZZO – Andrea FERNÁNDEZ – Gabriela PESCE
Jurados suplentes: Juan ESANDI – Emilio EL ALABI – Gastón MILANESI

Artículo 4º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: FINANZAS DE LA EMPRESA
Profesores: Norma GENTILE
Graduados: Alexia POMTEMSKY
Alumnos: Valentina REALI

Artículo 5º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 27 de febrero hasta el 03 de marzo de 2023 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 6º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2022.12.28 16:51:35 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2022.12.29 09:22:47 -03'00'